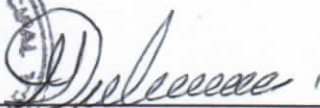




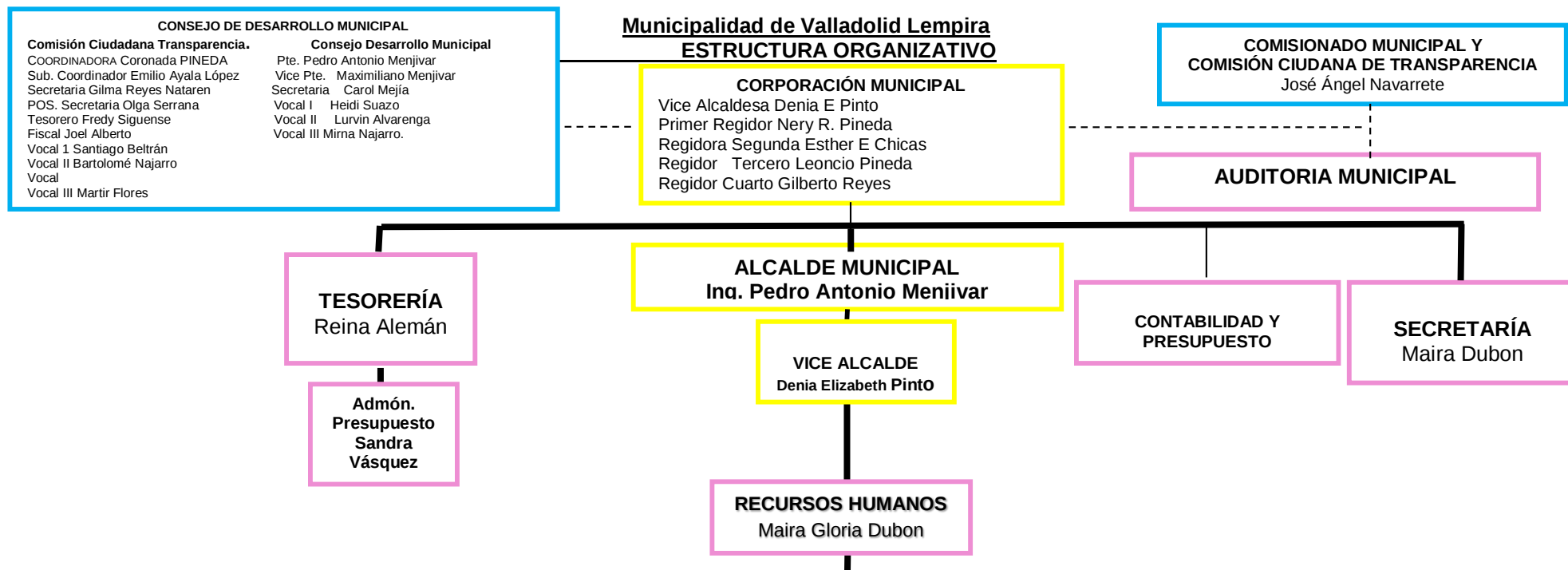
CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

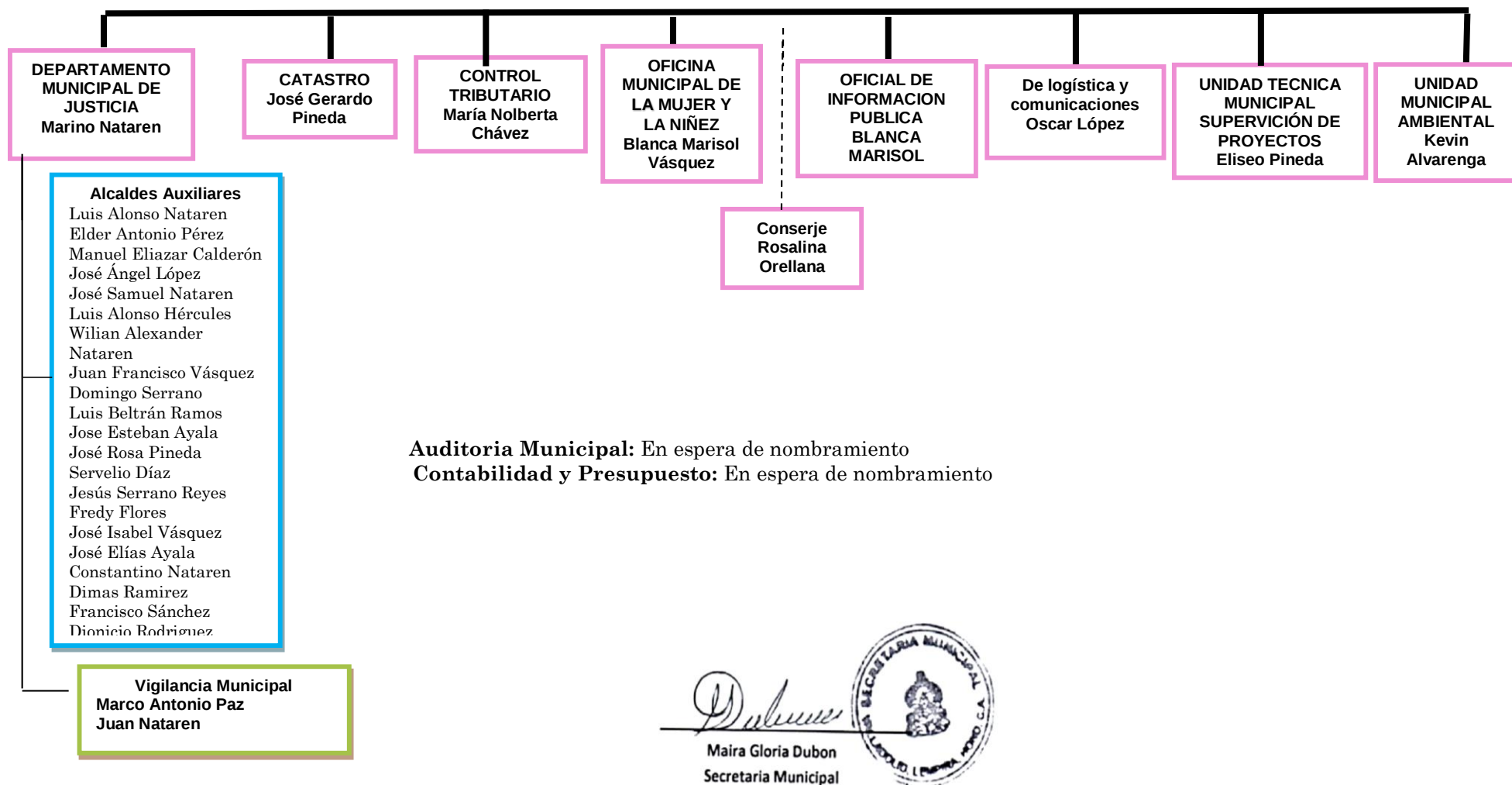
La Infrascrita Secretaria Municipal de este Municipio certifica que en el libro de actas y acuerdos municipales que obra en este archivo municipal correspondiente a los años 2016 -2017 en páginas 126 a 130 en el tomo 13 se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice. Acta **Nº 11** salón Municipal de Sesiones, Municipio de Valladolid Departamento de Lempira, a los un día del mes de noviembre del año 2017 **sesión ordinaria** de este día que celebra la Honorable Corporación Municipal de este Municipio precedida por el ingeniero Pedro Antonio Menjivar Escobar Alcalde Municipal con la Asistencia de los señores Regidores en su orden: Sr Emeterio Pineda Escalante Regidor Primero, Esther Elizabeth Chicas Regidora Segunda, Jerardo Nataren Chávez Regidor Cuarto, no se presentaron los señores el Vice Alcalde Municipal ni el Regidor Tercero Por ante la infrascrita secretaria municipal que da fe y autoriza se procedió como sigue: 1_2_3_4_5 El Señor Alcalde Municipal después de haber leído la agenda y haber comprobado el quórum declara Abierta la sesión. A las 10:15 AM de la mañana firmando para constancia. 6. **ASUNTOS VARIOS ACUERDOS a.** La Honorable Corporación Municipal de Valladolid Lempira por mayoría aprobó el organigrama modificado para el año 2018. 7 cierre de la sesión. Para efectos legales se extiende la presente en el Municipio de Valladolid Departamento de Lempira a los 17 días del mes de septiembre del año 2019.

(Es copia íntegra de su original)



Maira Gloria Dubon Ramirez
Secretaria Municipal





Nota: La Oficina Municipal de la Mujer y el Oficial de Información Pública devengan el mismo sueldo, la Secretaria Municipal y Recursos Humanos devengan el mismo sueldo.